

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

CÓDIGO CIP
3635

SOLICITUD DE AYUDA

(PROGRAMA DE AYUDA A LOS JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE)

REGISTRO ÚNICO ENTRADA

Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021)

Convocatoria D.O.E. nº: ___ Año: 20 1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN * PRIMER SOLICITANTE: DNI/NIE/NIF Primer Apellido Segundo Apellido Nombre Tipo Núm. Número Nombre vía pública Tipo vía Portal Esc Planta Piso Pta. Complemento domicilio Localidad (si es distinta del municipio) Municipio Provincia Cód. postal Nacionalidad Teléfono móvil Fecha de nacimiento Teléfono fijo Sexo F * SEGUNDO SOLICITANTE: DNI/NIE/NIF Primer Apellido Segundo Apellido Nombre Tipo vía Nombre vía pública Tipo Núm. Número Piso Portal Esc. Planta Pta. Complemento domicilio Localidad (si es distinta del municipio) Provincia Municipio Nacionalidad Cód. postal Teléfono móvil Teléfono fijo Fecha de nacimiento Sexo * TERCER SOLICITANTE: DNI/NIE/NIF Primer Apellido Segundo Apellido Nombre Nombre vía pública Tipo Núm. Número Planta Pis₀ Pta. Complemento domicilio Localidad (si es distinta del municipio) Provincia Municipio Cód. postal Nacionalidad Teléfono fijo Teléfono móvil Fecha de nacimiento Sexo ΠFΓ Si hay más de tres solicitantes, por favor, rellene nuevamente sólo esta página.



Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

CÓDIGO CIP
3635

SOLICITUD DE AYUDA

(PROGRAMA DE AYUDA A LOS JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE)

			Sexo
Apellidos y nombre	DNI/NIE/NIF	Fecha de nacimiento	(M - masculino / F - femenino
Familia	numerosa de categoría general numerosa de categoría especial a mayor de 35 años dependiente	Discapacidad general Discapacidad específica	
Familia	numerosa de categoría especial		
Familia	numerosa de categoría especial		
Familia	a la resolución de las solicitudes de a la resolución de las solicitudes de a la resolución de conformidad con reguladoras de las subvenciones de la conformación de la conformación de las subvenciones de la	e ayudas, conforme al procedimiento el artículo 8.5 del Decreto 204/2 contempladas en el Plan Esta rital web de la Consejería de Sin de anuncios de la Sede si de la Secretaría General di las unidades territoriales de dicha Secretario de Rivera, número 2; CP: 100	2018, de 18 de diciembr Ital de Vivienda 2018-202 Sanidad y Políticas Socialo Electrónica (sede.gobex.es le Arquitectura, Vivienda cretaría General en las ciudado
Person ATOS DE NOTIFICACIÓN edo informado/a que los actos relativos harán públicos a los efectos de rel que se aprueban las bases rel ámbito de la Comunidad Autóno ps://saludextremadura.ses.es/web/arquitec como en los tablones de anuníticas de Consumo de la Consejería de Sar Badajoz (Avenida de Europa, número 10; olicaciones que se lleven a cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de resto de actos que afecten a mi expedica de consumo de la cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de consumo de la cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de consumo de la cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de consumo de la cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de consumo de la consumo de la cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de consumo de la consumo de la cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de consumo de la consumo de la consumo de la consejería de sar puedo de la consejería de la consej	a la resolución de las solicitudes de las solicitudes de las subvenciones de la company de la comp	e ayudas, conforme al procedimiento el artículo 8.5 del Decreto 204/2 contempladas en el Plan Esta rtal web de la Consejería de Son de anuncios de la Sede so de la Secretaría General do las unidades territoriales de dicha Secretario de Rivera, número 2; CP: 100 ación será el siguiente:	2018, de 18 de diciembr tal de Vivienda 2018-202 Sanidad y Políticas Social Electrónica (sede.gobex.e. le Arquitectura, Vivienda cretaría General en las ciudad 2001), careciendo de validez l
Person ATOS DE NOTIFICACIÓN edo informado/a que los actos relativos harán públicos a los efectos de rel que se aprueban las bases rel ámbito de la Comunidad Autóno ps://saludextremadura.ses.es/web/arquitec como en los tablones de anuníticas de Consumo de la Consejería de Sar Badajoz (Avenida de Europa, número 10; olicaciones que se lleven a cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de resto de actos que afecten a mi expedica de consumo de la cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de consumo de la cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de consumo de la cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de consumo de la cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de consumo de la consumo de la cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de consumo de la consumo de la cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de consumo de la consumo de la consumo de la consejería de sar puedo de la consejería de la consej	a la resolución de las solicitudes de las solicitudes de las subvenciones de la company de la comp	e ayudas, conforme al procedimiento el artículo 8.5 del Decreto 204/2 contempladas en el Plan Esta rital web de la Consejería de Sin de anuncios de la Sede si de la Secretaría General di las unidades territoriales de dicha Secretario de Rivera, número 2; CP: 100	2018, de 18 de diciemb tal de Vivienda 2018-202 Sanidad y Políticas Social Electrónica (<i>sede.gobex.e</i> le Arquitectura, Vivienda cretaría General en las ciudad 2001), careciendo de validez l
ATOS DE NOTIFICACIÓN edo informado/a que los actos relativos harán públicos a los efectos de rel que se aprueban las bases rel ámbito de la Comunidad Autóno ps://saludextremadura.ses.es/web/arquitectomo en los tablones de anuníticas de Consumo de la Consejería de Sar Badajoz (Avenida de Europa, número 10; olicaciones que se lleven a cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedira el resto de actos q	a la resolución de las solicitudes di notificación de conformidad con reguladoras de las subvenciones oma de Extremadura, en el portura-y-vivienda) y en el tablócios de los Servicios Centralenidad y Políticas Sociales, y en los de recenidad y Políticas Sociales, y en los de recenidad distintos.	Discapacidad específica e ayudas, conforme al procedimiento el artículo 8.5 del Decreto 204/2 contempladas en el Plan Esta tal web de la Consejería de Son de anuncios de la Sede so de la Secretaría General do las unidades territoriales de dicha Secretaría de Rivera, número 2; CP: 100 de ación será el siguiente: defecto los datos relativos al domicilio	2018, de 18 de diciembr tal de Vivienda 2018-202 Sanidad y Políticas Sociale Electrónica (<i>sede.gobex.es</i> le Arquitectura, Vivienda cretaría General en las ciudade 2001), careciendo de validez la
ATOS DE NOTIFICACIÓN edo informado/a que los actos relativos harán públicos a los efectos de rel que se aprueban las bases rel ámbito de la Comunidad Autóno ps://saludextremadura.ses.es/web/arquitec como en los tablones de anuníticas de Consumo de la Consejería de Sar Badajoz (Avenida de Europa, número 10; olicaciones que se lleven a cabo en lugares ra el resto de actos que afecten a mi expedica de su complimentar como complimentar el consejero de actos que afecten a mi expedica de su complimentar el consejero de actos que afecten a mi expedica de complimentar el com	a la resolución de las solicitudes de las solicitudes de las subvenciones de la company de la comp	Discapacidad específica e ayudas, conforme al procedimiento el artículo 8.5 del Decreto 204/2 contempladas en el Plan Esta tal web de la Consejería de Son de anuncios de la Sede so de la Secretaría General do las unidades territoriales de dicha Secretaría de Rivera, número 2; CP: 100 de ación será el siguiente: defecto los datos relativos al domicilio	2018, de 18 de diciembratal de Vivienda 2018-2026 anidad y Políticas Sociale Electrónica (sede.gobex.es e Arquitectura, Vivienda cretaría General en las ciudade 2001), careciendo de validez la o del primer solicitante.



Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

CÓDIGO CIP 3635

SOLICITUD DE AYUDA

(PROGRAMA DE AYUDA A LOS JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE)

5 REPRESENTANTE LEGAL						
A los efectos señalados en el art. 5.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona), el/los INTERESADO/S:						
DNI/NIE/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Firma		
OTORGA/N SU REPRESE	ENTACIÓN en el presente procedimie	nto administrativo a D/Dª.:				
DNI/NIE/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre			
Teléfono fijo	Teléfono móvil Fecha	de nacimiento Mes Año				
con domicilio de notificaciones indicado en el expediente, quien mediante su firma, ACEPTA LA REPRESENTACIÓN conferida y responde de la autenticidad de la/s firma/s del/de los otorgante/s.						
En virtud del mandato otorg	gado y a efectos de su correcta valida	ción (para aquellos sujetos sin condici	ión de solicitante en el	procedimiento):		
AUTORIZO expresamente, a la Secretaría General competente en materia de vivienda, a recabar mis datos de identidad mediante el Servicio de Verificación de Datos de Identidad.						
NO AUTORIZO a recabar mis datos de identidad, y por lo tanto, aporto fotocopia del DNI, NIE o NIF.						
		FIRMA DEL REPRESENTANTE				



Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

código cip 3635

SOLICITUD DE AYUDA

(PROGRAMA DE AYUDA A LOS JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE)

6 DATOS DE LA VIVIENDA ALQUILADA Y DEL CONTRATO
Contrato de arrendamiento: Pendiente de formalizar (no presentado junto a solicitud) Formalizado (cumplimente las siguientes casillas)
Fecha de formalización: Fecha de entrada en vigor: Fecha de Día Mes Año Fecha de vencimiento:
Importe de la renta mensual de alquiler
Datos del arrendador:
Propiedad de la vivienda Administración
DNI/NIE/NIF Primer Apellido / Razón Social Segundo Apellido Nombre
Datos de la vivienda alquilada:
Tipo de vivienda: Libre Protegida
Tipo vía Nombre vía pública Tipo Núm. Número Blog. Portal Esc. Planta Piso Pta. Complemento domicilio
Localidad (si es distinta del municipio) Municipio Provincia Cód. postal
Cumplimentar los apartados siguientes cuando la vivienda protegida sea arrendada por su promotor
Nº de expediente
7 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN CON ESTA SOLICITUD
Documento nacional de identidad (<i>DNI</i>), número de identidad de extranjero (<i>NIE</i>) o tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal (<i>NIF</i>) de los solicitantes, salvo autorización expresa para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.
Certificados que acrediten que el/los solicitante/s se encuentra/n al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, salvo autorización expresa para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.
Certificados que acrediten que el/los solicitante/s se encuentra/n al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, salvo autorización expresa para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.
Certificados que acrediten que el/los solicitante/s se encuentra/n al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, salvo autorización expresa para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.

- > Identificación de las partes contratantes.
- Localización e identificación de la vivienda.
- Duración del contrato.
- Precio del arrendamiento de la vivienda y del garaje y trastero, según los casos. Fórmula de actualización de la renta, en su caso.

Fotocopia del contrato de arrendamiento de vivienda habitual y permanente en vigor, que deberá tener el siguiente contenido mínimo:

Continúa...



duración del contrato de arrendamiento.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

CÓDIGO CIP

SOLICITUD DE AYUDA

(PROGRAMA DE AYUDA A LOS JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE)

Fotocopia de la prórroga expresa del contrato si éste venciera dentro del período subvencionable, presentara cláusulas interpretativas y dudosas sobre su duración real o ya estuviera vencido a fecha de presentación de la solicitud, suscrita por ambas partes con expresa indicación de la

	Certificado o volante colectivo de empadronamiento, que deberá establecer, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que tienen su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto del contrato de arrendamiento.						
	Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (<i>IRPF</i>) de los solicitantes, correspondiente al período impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud, salvo autorización expresa para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.						
	Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que acredite la no existencia de obligación de presentar Declaración del Impuesto la Renta de las Personas Físicas (IRPF).						
	Resolución o certificado del organismo po sujetos a tributación por IRPF, salvo autorio	·					
	Certificado del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente, en el que se hagan constar los bienes inmuebles de naturaleza urbana, de los que sean propietarios o usufructuarios los solicitantes, salvo autorización expresa para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.						
	En caso de ser titular/cotitular del pleno do	minio o un derecho real de uso y disfi	rute sobre otra vivienda, deberá aport	ar:			
	 Fotocopia de la resolución judicial qu en caso de separación, nulidad o divor 		l uso y disfrute de la vivienda que d	constituía el domicilio conyugal,			
_	Fotocopia de documento público en e cuando resulte inaccesible por razón de			ra causa ajena a su voluntad o			
	Escritura pública o nota simple del Registro pública a que estuviera acogida.	o de la Propiedad, que acredite la titu	laridad de la vivienda arrendada y, en	su caso, régimen de protección			
	Certificado administrativo o documento acre especifiquen el grado, el tipo y la fecha de e			• • •			
	Certificado administrativo o documento aci se especifique la categoría de la misma, sa						
Ш	Certificado administrativo o documento a autorización expresa para la consulta de of		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	or el órgano competente, salvo			
las dic de B D0 De Adr sier	visado, en cuyo caso no será necesario aportar fotocopias de la declaración del IRPF ni la Nota Simple del Registro de la Propiedad que acredite la la titularidad de la propiedad de la vivienda, ya que todo ello es exigido en el momento previo del visado del contrato de arrendamiento. Ahora bien, si las circunstancias del/de los solicitante/s han variado desde la solicitud del visado del contrato, entonces tendrá/n que aportar la documentación acreditativa de dicha modificación. A modo de ejemplo: si entre la fecha de solicitud del visado y la de solicitud de la ayuda se ha vencido el ejercicio fiscal de la declaración de la renta que presentó junto con el visado del arrendamiento, deberá entonces aportar fotocopia de la declaración de la renta actualizada. **BOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE** De conformidad con lo establecido en el párrafo d) del artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la interesado/a tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso, emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco						
año	s desde la finalización del procedimiento al qu	e correspondan.					
	este sentido, se hace constar la presentaciór		,				
I	Documento	Órgano gestor	N.º de expediente	Fecha de registro			
1							
2							
3							
[
4							
5							
6							
				Hoja 5 de 10			

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

código cip 3635

SOLICITUD DE AYUDA

(PROGRAMA DE AYUDA A LOS JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE)

9 CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Mediante mi firma, **AUTORIZO EXPRESAMENTE AL ÓRGANO GESTOR** competente en el presente procedimiento administrativo, a la obtención de oficio y tratamiento de mis datos personales, de acuerdo con las opciones señaladas a continuación:

- De acuerdo con el artículo 6.1.a) del Reglamento General de Protección de Datos:
 - a) Tratamiento de mis datos de carácter personal para su cesión a la Base de Datos del Administrado
- De acuerdo con el artículo 6.1.a) y e) del Reglamento General de Protección de Datos:
 - b) Consulta de datos de identidad
 - c) Consulta del nivel de renta
 - d) Certificación de titularidad catastral
 - e) Consulta de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal
 - f) Consulta de no tener deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura
 - g) Consulta de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social
 - h) Consulta de prestaciones sociales públicas, incapacidad temporal, maternidad y paternidad
 - i) Consulta de importes de prestación de desempleo
 - j) Consulta de importes de complementos por el pago del alquiler a los servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Extremadura
 - k) Consulta de datos de discapacidad
 - I) Consulta de título de familia numerosa
 - m) Consulta de grado y nivel de dependencia

DNI/NIE/NIF	Apellidos y nombre	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m) Firma

En defecto de autorización, **me comprometo a presentar la documentación correspondiente** exigida como requisito inexcusable para la tramitación del expediente y, en su caso, pago de la ayuda.

Forma correcta de cumplimentación: Si está conforme con la totalidad de las autorizaciones, marque todas las casillas correspondientes a su identidad. Ejemplo: DNI/NIE/NIF Apellidos y nombre a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m) Firma S P S P P P P F M Español Español, Juan IMPORTANTE: Imprescindible que cada interes ado/a firme sus autorizaciones en la casilla correspondiente.



Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

código cip 3635

SOLICITUD DE AYUDA

(PROGRAMA DE AYUDA A LOS JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE)

10 DESIGN	ACIÓN DEL S	SOLICITANT	E PERCEPTO	R DE LA S	UBVENCIÓN		
Los interesad	os que suscriben	la presente sol	icitud designan c	omo TERCER	O * a D/D ^a .:		
DNI/NIE/NIF	P	rimer Apellido		Segundo A	Apellido	Nombre	
		•			•		
	ema de Tercero	s integrado en	el Sistema de l	Información C	ontable de la Administra	ándose de alta de oficio en el supuest ción de la Comunidad Autónoma de os relativos al primer solicitante.	
	dad Autónoma d				, ,	orrespondientes como acreedor de la a la que se transfieran dichos abono	
11 ALTA DE	TERCEROS	5. DATOS BA	NCARIOS PA	RA EL PAC	GO DE LA SUBVENC	CIÓN	
NOTA: No serán necesarios el sello y la firma de la entidad de crédito si la cuenta bancaria ya está dada de alta en el Subsistema de Terceros de la Junta de Extremadura. Entidad financiera La entidad bancaria certifica que el perceptor principal es titular de la cuenta indicada (sello y firma) Fdo.:							
	IBAN	Entidad	Sucursal	DC	El perceptor principal (tercero)	1
	Número de Cue	enta			Fdo.:		
12 DECLAR	ACIÓN RESF	PONSABLE S	SOBRE REQU	JISITOS EX	(IGIDOS Y AYUDAS	PÚBLICAS RECIBIDAS	
			sentante debidan , así como que e l			l, DECLARA/N bajo su responsabil	idad, que son
			as circunstancia General de Sub		en obtener la condición	de beneficiario de conformidad co	n el art. 13 de

- 2. NO ha/n sido objeto, por causas imputables al/a los mismo/s, de la revocación de alguna de las ayudas contempladas en los planes estatales de vivienda por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 3. NO se halla/n incurso/s en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 52.2 del Decreto 204/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura:
 - Ser propietario o usufructuario de alguna vivienda en España, salvo excepciones establecidas.
 - Tener parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con el arrendador de la vivienda.
 - Ser socio o partícipe de la persona física o jurídica que actúe como arrendador.
- 4. Presentará/n en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución de concesión de la ayuda, la documentación exigida en los supuestos de contratos de arrendamiento no formalizados a fecha de presentación de solicitud.
- 5. En el supuesto de haber sido beneficiario/s de la ayuda al alquiler de vivienda (convocatoria 2017), regulada en la Orden de 2 de agosto de 2017, correspondiente al anterior Plan Estatal 2013-2016, prorrogado por una anualidad en virtud del Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre, desde la citada concesión de esta subvención:

NO se ha producido ninguna modificación de las condiciones que motivaron la	i ia illisili	ıa.
---	---------------	-----

•	Sí se han producido modificaciones de las condiciones que motivaron la misma, afectando a los requisitos exigidos en la vigente
	convocatoria (deberá presentarse, junto a la presente solicitud, la documentación que actualice su nueva situación, relacionada en el
	artículo 53.1 del Decreto 204/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas
	en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura).

Continúa...



Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

código cip 3635

SOLICITUD DE AYUDA

(PROGRAMA DE AYUDA A LOS JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE)

	dentro	cto a otras ayudas o subvenciones, de cu de los dos últimos años: NO ha/n solicitado o percibido ninguna.	alquier Administración o ente	público, para la misma fina	llidad que la que se solicita,
	•	Sí ha/n solicitado o percibido las que se me	encionan a continuación:		
	Fecha	Administración o ente público	Tipo de ayuda	Importe	Estado de tramitación*
1					
2					
3					
				*Tramitación: S (sol	licitada) / C (concedida) / P (pagada)
13	RATIFIC	ACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECL	ARACIONES CONTENIDO	S EN LA SOLICITUD	
у		la subvención acogida al programa de ayuda con plena responsabilidad, las declaraciones f			
•••	iisiiia.		En	, ade	de
		FÍRMESE POR TODOS LOS	SOLICITANTES O REPRESENTANTE, INDICANDO	NOMBRES Y APELLIDOS	

A/A SRA. SECRETARIA GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y POLÍTICAS DE CONSUMO

Código de identificación de la unidad administrativa: A11022390

14 CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS **RESPONSABLE** del tratamiento Consejería de Sanidad y Políticas Sociales. FINALIDAD del Tratamiento Tramitación y resolución del procedimiento de concesión de la ayuda. El consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales (artículo 6.1.a RGPD) **LEGITIMACIÓN** del Tratamiento El ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.e RGPD). Los datos serán transferidos a la Base de Datos del Administrado y a la Vicepresidencia y Consejería de Hacienda y Administración Pública. **DESTINATARIOS**, incluidos terceros países Para la cesión de los datos a la Base de Datos del Administrado, la legitimación es el consentimiento u organizaciones internacionales expreso (artículo 6.1.a RGPD): • Ver apartado 9 de la solicitud (Consentimiento expreso para el tratamiento de datos personales). PLAZO de conservación Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional. Derecho de acceso a los datos personales, a su rectificación o supresión, a la limitación de su **DERECHOS** de las personas interesadas tratamiento, a la portabilidad de los datos y a la oposición al tratamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en la información adicional. consultarse información adicional y detallada relativa a la protección de datos en la siguiente página https://ciudadano.gobex.es/ (pinchando en el enlace "más información" de la ficha informativa del trámite relativo al presente procedimiento).

Información y consultas de carácter general, en el canal de Arquitectura y Vivienda https://ciudadano.gobex.es/web/arquitectura-y-vivienda, en el correo fomento.info@juntaex.es o en los teléfonos de los Puntos de Información: 924 332 000, 924 332 438, 924 010 648 y 927 001 465.

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

código cip 3635

SOLICITUD DE AYUDA

(PROGRAMA DE AYUDA A LOS JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE)

15 INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

CUESTIONES GENERALES

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES. SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS

NOTA: Esta solicitud deberá cumplimentarse en todos sus apartados y acompañarse de la documentación requerida.

Normativa reguladora:

Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

Decreto 204/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de de Vivienda 2018-2021, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.

Real Decreto-ley 21/2018, de 14 de diciembre, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos).

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Deberán cumplimentar este apartado todos los **ARRENDATARIOS O INQUILINOS**, entendiéndose por tales aquellos ciudadanos que contando con independencia y capacidad económica, acceden al arrendamiento de una vivienda para destinarla a residencia habitual y permanente. Asimismo tendrán esta consideración todas las personas mayores de edad que convivan y residan en la vivienda arrendada con independencia de que exista o no vínculo de parentesco o conyugal entre los mismos.

En el supuesto de que el número de solicitantes fuera superior a tres, deberán cumplimentarse tantas páginas "número 1" como sean necesarias para que la solicitud recoja los datos de identificación de todos los solicitantes.

Casilla DNI/NIE/NIF: En esta casilla debe consignarse el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (*DNI*), tarjeta acreditativa del Número de Identificación Fiscal (*NIF*) o, en caso de extranjero con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (*NIE*). El DNI/NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X o Y, 7 dígitos y la letra final.

Casillas relativas al domicilio:

- Tipo de vía: Consigne la denominación correspondiente al tipo o clase de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (Carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (Rambla), TRVA (Travesía), etc...
- Tipo de numeración (Tipo Núm.): Indique el tipo de numeración que proceda: número (NÚM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- Número: Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- Complemento del domicilio: En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización el Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- Localidad: Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

Casilla relativa al sexo:

• M - Masculino, F - Femenino.

2 MENORES DE EDAD INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

En este apartado deberán incluirse a los menores de edad que formen parte de la familia o unidad de convivencia, entendiendo como tales a los:

- Hijos menores de 18 años no emancipados.
- Otros menores de 18 años no emancipados cuya tutela recaiga en alguno de los solicitantes de la ayuda.
- Hijos mayores de 18 años sometidos a patria potestad prorrogada reconocida a favor de alguno de los solicitantes de la ayuda.
- Otros mayores de 18 años sometidos a patria potestad prorrogada reconocida a favor de alguno de los solicitantes de la ayuda.

Continúa...

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

código cip 3635

SOLICITUD DE AYUDA

(PROGRAMA DE AYUDA A LOS JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE)

3 CIRCUNSTANCIAS SOCIALES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Deberá indicarse si concurren una o varias de las siguientes causas, en concreto:

- Familia numerosa (artículos 2, 3 y 4 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas):
- ~ categoría especial: las de cinco o más hijos y las de cuatro hijos de los cuales al menos tres procedan de parto, adopción o acogimiento permanente o preadoptivo múltiples (como norma general).
- · categoría general: integrada por uno o dos ascendientes con tres o más hijos, sean o no comunes.
- · Discapacidad:
 - respecífica: personas con parálisis cerebral, enfermedad mental, discapacidad intelectual o del desarrollo, con un grado reconocido igual o superior al 33 por 100, o con discapacidad física o sensorial, con un grado reconocido igual o superior al 65 por 100.
- ✓ general: restantes supuestos.
- Persona mayor de 35 años dependiente: excepcionalmente, podrán formar parte de la unidad de convivencia cuando tengan una dependencia justificada documentalmente.

4 DATOS DE NOTIFICACIÓN

En caso de no cumplimentar los datos del apartado, se dará por entendido que el domicilio a efectos de notificaciones será el indicado en el apartado correspondiente del primer solicitante.

5 REPRESENTANTE LEGAL

Se indicará la persona que represente a todos los solicitantes de la ayuda. Este representante puede ser uno de los solicitantes u otra persona distinta, mayor de edad y con capacidad de obrar.

6 DATOS DE LA VIVIENDA ALQUILADA Y DEL CONTRATO

El/los interesado/s deberá/n indicar si tiene/n un contrato de arrendamiento formalizado, o no, a fecha de presentación de la solicitud.

En el supuesto de no tenerlo, no tendrá/n que rellenar las casillas posteriores, referentes al contrato y vivienda arrendada.

Si se presenta el contrato suscrito, deberá cumplimentarse la información relativa a la fecha de formalización (firma del documento), fecha de entrada en vigor, fecha de vencimiento e importe de la renta mensual abonada en concepto de alquiler (tal y como figura en el clausulado del contrato), así como los datos del arrendador y la ubicación de la vivienda arrendada.

Deberá indicar el tipo de vivienda que alquila, es decir, si se trata de una vivienda libre o de Protección Oficial.

Si se trata de una vivienda de Protección oficial y además el arrendador es el promotor, a su vez, de dicho inmueble, tendrá que facilitar el número de expediente y la fecha de visado del contrato de arrendamiento, no siendo exigible, en este caso, que presente el contrato de arrendamiento, ni aporte otros documentos que le hubieran sido solicitados con ocasión del visado (declaración del IRPF o nota simple del Registro de la Propiedad), salvo que sus circunstancias familiares o de convivencia hubieran cambiado (aumento del número de miembros, aumento/disminución del IPREM...) desde la solicitud del visado del contrato.

8 DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE

En caso de que el/los solicitante/s opte/n por no presentar documentos obligatorios que ya haya/n aportado con anterioridad a la Administración, se deberá indicar el documento que se trata, así como el órgano gestor, el número de expediente y la fecha en la que fue entregado.

9 CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Aquellas consultas no autorizadas por el/los interesado/s obligarán a presentar, en soporte físico, la documentación exigida por la normativa aplicable. No tendrán valor las autorizaciones que carezcan de la correspondiente firma del interesado.

11 ALTA DE TERCEROS. DATOS BANCARIOS PARA EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN

La cuenta bancaria especificada deberá corresponder al solicitante designado como perceptor principal de la subvención (ver apartado 10 de la solicitud), siendo titular o cotitular de la misma.

13 RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECLARACIONES CONTENIDOS EN LA SOLICITUD

Este apartado se cumplimentará con la firma y la identificación (nombre y apellidos) de cada uno de los solicitantes de la ayuda o, en su caso, por el representante debidamente designado.

Nota: Ver apartado REPRESENTANTE LEGAL.